

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

Don Tomás Herrero Gálvez, en representación de Herlenda, S. L., solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento y piscina comunitaria en la calle Constitución, número 144, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 14 de julio de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo, Juan Luis Juárez Saavedra.

(02/24.044/21)

